**Parlamento Europeo**
2024-2029

**TEXTOS APROBADOS**

# P10_TA(2026)0260

## Informe de 2025 de la Comisión sobre Moldavia

### Resolución del Parlamento Europeo, de 8 de julio de 2026, sobre el informe de 2025 de la Comisión sobre Moldavia (2025/2258(INI))

El Parlamento Europeo,

– Vista la Comunicación de la Comisión, de 4 de noviembre de 2025, titulada «Comunicación de 2025 sobre la política de ampliación de la UE» (COM(2025)0690), acompañada del documento de trabajo de los servicios de la Comisión, de 4 de noviembre de 2025, titulado «Republic of Moldova 2025 Report» (Informe de 2025 sobre la República de Moldavia) (SWD(2025)0758),

– Visto el Reglamento (UE) 2025/535 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de marzo de 2025, por el que se establece el Mecanismo de Reforma y Crecimiento para la República de Moldavia[1],

– Visto el programa de reformas en el marco del Plan de Crecimiento para la República de Moldavia (en lo sucesivo, «Moldavia») para los años 2025 a 2027,

– Vistas sus anteriores Resoluciones sobre Moldavia,

– Vistas las Conclusiones del Consejo Europeo de 26 de junio de 2025 sobre Moldavia,

– Vistas las Conclusiones de la Presidencia, de 16 de diciembre de 2025, sobre la ampliación,

– Vista la Declaración conjunta tras la segunda Cumbre UE-República de Moldavia de 22 de junio de 2026,

– Vistos los resultados de la novena reunión del Consejo de Asociación UE-República de Moldavia, celebrada el 4 de junio de 2025,

– Visto el Memorando de Entendimiento renovado entre el Parlamento

[1] DO L, 2025/535, 21.3.2025, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2025/535/oj.

Europeo y el Parlamento de la República de Moldavia, firmado el 18 de marzo de 2026,

– Visto el artículo 55 de su Reglamento interno,

– Visto el informe de la Comisión de Asuntos Exteriores (A10-0164/2026),

A. Considerando que, el 22 de septiembre de 2025, Moldavia concluyó el examen analítico bilateral que comenzó el 10 de julio de 2024; que Moldavia está lista para abrir formalmente las negociaciones sobre los seis grupos temáticos para las negociaciones de adhesión a la UE; que las negociaciones sobre el grupo temático 1 (Fundamentos básicos) se iniciaron oficialmente el 15 de junio de 2026;

B. Considerando que el Gobierno de Moldavia ha señalado su objetivo, ambicioso pero asequible, de cerrar provisionalmente las negociaciones de adhesión a más tardar a principios de 2028 y adherirse a la Unión a más tardar en 2030;

C. Considerando que Moldavia celebró elecciones parlamentarias el 28 de septiembre de 2025, que dieron lugar a una mayoría proeuropea y reafirmaron las aspiraciones del pueblo moldavo a un futuro europeo para su país, a pesar de la injerencia extranjera sin precedentes por parte de Rusia y agentes subsidiarios rusos, que, según responsables moldavos, gastaron el equivalente al 2 % del producto interior bruto moldavo, el equivalente a 350 000 000 EUR, en esta injerencia;

D. Considerando que Moldavia está manteniendo negociaciones técnicas con la Comisión sobre los seis grupos temáticos para las negociaciones de adhesión a la Unión;

E. Considerando que el Acuerdo de Asociación, que incluye una zona de libre comercio de alcance amplio y profundo (ZLCAP), sigue siendo la base para la asociación política y la integración económica entre la Unión y Moldavia, y que ambas partes mantienen un diálogo político y económico periódico;

F. Considerando que, el 19 de enero de 2026, el Gobierno de Moldavia anunció su intención de retirarse formalmente de la Comunidad de Estados Independientes, que, el 2 de abril de 2026, el Parlamento de Moldavia aprobó oficialmente legislación en su lectura final para denunciar los documentos fundacionales de la organización y que, el 6 de abril de 2026, la presidenta Maia Sandu firmó un decreto para promulgar la ley;

***Avances en las reformas relacionadas con la adhesión a la Unión, en particular en lo que se refiere al Estado de Derecho y la gobernanza***

1. Elogia a Moldavia por su continuo compromiso ejemplar con la adhesión a la Unión y sus firmes avances en las reformas conexas a pesar de los importantes retos internos y externos, como la persistente injerencia hostil por parte de Rusia; acoge con satisfacción la evaluación de la Comisión de que Moldavia ha realizado avances en todos los capítulos y ha registrado los mayores avances anuales entre los países candidatos; considera que estos avances son especialmente notables habida cuenta de la extraordinaria presión geopolítica bajo la que el país sigue funcionando; anima a Moldavia a que mantenga el ritmo de las reformas, de modo que los avances se traduzcan en beneficios tangibles para los ciudadanos y las empresas, reforzando el desarrollo económico, la resiliencia y la convergencia con la Unión, en consonancia con su ambición declarada de cerrar provisionalmente las negociaciones de adhesión a principios de 2028;

2. Acoge con satisfacción la apertura, el 15 de junio de 2026, de negociaciones de adhesión sobre el grupo temático 1 (Fundamentos básicos) a raíz de la conclusión satisfactoria del proceso bilateral de examen analítico en septiembre de 2025 y el consiguiente inicio de conversaciones técnicas sobre los grupos de capítulos de negociación; celebra la valoración de la Comisión de que ya pueden abrirse los seis grupos de capítulos de negociación; insta al Consejo a que adopte un enfoque basado en los méritos y abra formalmente todos los grupos temáticos sin más demora; recuerda a los Estados miembros el principio de cooperación leal establecido en el artículo 4, apartado 3, del Tratado de la Unión Europea, que les obliga a abstenerse de toda medida que pueda poner en peligro la consecución de los objetivos de la Unión, y les insta, por tanto, a que eviten bloquear o retrasar las negociaciones de adhesión por motivos relacionados con cuestiones bilaterales; hace hincapié en que la apertura de las negociaciones de adhesión indicaría que la Unión reconoce y recompensa los logros concretos de Moldavia, reforzando la credibilidad y la integridad del proceso de ampliación; acoge con satisfacción la adopción de hojas de ruta sobre el Estado de Derecho, la Administración pública y las instituciones democráticas, así como el Programa Nacional de Adhesión a la Unión Europea actualizado para el período 2025-2029; elogia los avances ya realizados por Moldavia desde el punto de vista técnico en la transposición del acervo de la Unión;

3. Subraya que el ritmo del proceso de adhesión de Moldavia debe reflejar los importantes avances que ha realizado en materia de reformas; pide a la Comisión que facilite y preste activamente apoyo preparatorio, sin olvidar la asistencia técnica, las verificaciones de seguimiento y el desarrollo de capacidades administrativas, a fin de que Moldavia pueda avanzar en las negociaciones de manera eficaz y en todos los grupos de capítulos de negociación simultáneamente;

4. Reconoce que la integración europea de Moldavia contribuye positivamente a la estabilidad y la seguridad en Europa y sirve de catalizador vital para la resiliencia democrática, la reforma institucional, el Estado de Derecho y el desarrollo económico sostenible del país;

5. Toma nota de la evaluación de la Comisión en el sentido de que Moldavia ha logrado avances notables en la reforma de su sector de la justicia; recuerda a Moldavia su compromiso de seguir las recomendaciones de la Comisión de Venecia; destaca que la sostenibilidad de las reformas requiere una amplia apropiación política y un diálogo inclusivo en todo el espectro político, así como una consulta significativa con la sociedad civil y las partes interesadas profesionales; reconoce la voluntad política constante y los continuos esfuerzos de Moldavia por construir un sistema judicial independiente, imparcial, responsable y profesional;

6. Pide a las autoridades moldavas que garanticen que el proceso de investigación de seguridad de jueces y fiscales se lleve a cabo de manera inclusiva, predecible y jurídicamente sólida, y anima al país a que concluya eficazmente el proceso sin demora, ya que completar la investigación de seguridad resulta fundamental para garantizar la confianza pública en el poder judicial, eliminar a los jueces comprometidos y reforzar el Estado de Derecho como piedra angular de la integración en la Unión; pide a Moldavia que garantice recursos presupuestarios y humanos suficientes para los órganos judiciales y que siga adoptando medidas para reforzar sus capacidades con el fin, entre otras cosas, de abordar el déficit de jueces y fiscales, reducir la duración de los procedimientos, especialmente en los asuntos sobre corrupción y delitos económicos, y mejorar la digitalización, la accesibilidad, la eficiencia y la transparencia de la justicia para todos los ciudadanos;

7. Toma nota de los avances constantes realizados por Moldavia en la prevención y la lucha contra la corrupción, así como de la mejora de sus resultados tanto en asuntos de alto nivel y de menor nivel; destaca la necesidad de seguir reforzando las capacidades operativas, la independencia institucional, la profesionalidad y la rendición de cuentas, así como de mejorar los mecanismos de coordinación entre todas las instituciones clave de lucha contra la corrupción y del ámbito de la justicia, con el fin de garantizar el éxito a largo plazo de las reformas integrales;

8. Subraya que los esfuerzos de lucha contra la corrupción deben llevarse a cabo de manera coherente, despolitizada y transparente, evitando iniciativas legislativas ad hoc o aceleradas que puedan socavar la seguridad jurídica y la confianza institucional; hace hincapié en la importancia de dar prioridad a la calidad, la sostenibilidad y el respeto de las garantías procesales frente a la

velocidad de las reformas, con el fin de garantizar la credibilidad y la resiliencia a largo plazo del marco de lucha contra la corrupción;

9. Destaca que seguir combatiendo la influencia de las estructuras oligárquicas en los ámbitos político, económico y mediático sigue siendo una prioridad clave para avanzar en la integración europea de Moldavia;

10. Destaca que las elecciones parlamentarias del 28 de septiembre de 2025 fueron la quinta votación consecutiva que confirma el apoyo del pueblo moldavo a la adhesión del país a la Unión y a las reformas conexas; condena enérgicamente los reiterados intentos de la Federación de Rusia, los oligarcas prorrusos y los agentes subsidiarios rusos de desestabilizar el país, generar y difundir desinformación, sembrar divisiones dentro de la sociedad moldava, debilitar sus instituciones democráticas e invertir su rumbo europeo;

11. Acoge con satisfacción la valoración de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) de que las elecciones parlamentarias estuvieron bien organizadas, fueron competitivas y ofrecieron a los votantes una elección clara entre alternativas políticas; pide a Moldavia que siga adaptando su legislación relativa a las elecciones y sus procesos electorales a las normas europeas e internacionales, y que aplique todas las recomendaciones no abordadas de la Comisión de Venecia y la OSCE/OIDDH;

12. Elogia la resiliencia demostrada por las instituciones y la sociedad moldavas a la hora de salvaguardar la integridad del proceso electoral a pesar de una campaña híbrida masiva por parte de Rusia y sus agentes subsidiarios; observa que los factores clave de este éxito fueron los esfuerzos oportunos y coordinados de las autoridades moldavas, la participación activa de la sociedad civil y los medios de comunicación independientes y el apoyo de la Unión y sus Estados miembros, también a través de la Misión de Cooperación de la Unión Europea en Moldavia (EUPM Moldavia);

13. Advierte de que la injerencia malintencionada de Rusia es un proceso continuo y en evolución que requiere un seguimiento y una respuesta constantes basados en un enfoque que abarque a toda la sociedad y capacidades y recursos institucionales adecuados; pide a la Unión y a sus Estados miembros que refuercen su apoyo a la resiliencia institucional, las capacidades de comunicación estratégica, la ciberseguridad, los medios de comunicación independientes y las salvaguardias democráticas de Moldavia; destaca que sus esfuerzos para contrarrestar la difusión de información errónea y desinformación procedente de Rusia deben cumplir los requisitos de legalidad, necesidad y proporcionalidad; observa que la experiencia adquirida en Moldavia puede utilizarse para defender a otras

democracias que se enfrentan a amenazas híbridas similares; manifiesta su profunda inquietud ante las actividades de las redes prorrusas, que se han vinculado a la elusión de sanciones a gran escala, la injerencia electoral y las campañas de desinformación mediante el uso de infraestructuras de criptomonedas conectadas a agentes financieros rusos como Promsvyazbank; pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen la cooperación en materia de inteligencia financiera, mejoren la garantía del cumplimiento de las sanciones y apoyen a las autoridades moldavas en la lucha contra los flujos financieros ilícitos y las injerencias extranjeras a través de terceros países, también mediante sanciones específicas y medidas de cibervigilancia;

14. Destaca el papel fundamental de la diáspora moldava a la hora de mantener la senda europea del país, como demuestra su participación activa en los procesos democráticos, incluidas las elecciones parlamentarias del 28 de septiembre de 2025, y su contribución significativa al desarrollo socioeconómico de Moldavia; pide a las autoridades moldavas que sigan reforzando los vínculos con la diáspora y facilitando su participación activa en el proceso de integración europea del país;

15. Pide a las autoridades moldavas que aprovechen su sólido mandato proeuropeo para acelerar el ritmo de las reformas clave necesarias para la senda de adhesión a la Unión y hacer realidad la ambición de cerrar las negociaciones de adhesión a principios de 2028; reconoce el firme compromiso de Moldavia, como país candidato, de emprender reformas difíciles pero necesarias; insta a la élite política moldava a que mantenga el consenso político sobre la adhesión a la Unión; subraya que es esencial mantener la confianza de los ciudadanos moldavos en el proceso de adhesión a la Unión, también mediante la apertura oportuna y formal de las negociaciones de adhesión; celebra la creación de la Comisión Parlamentaria específica para la Integración Europea en el Parlamento moldavo, y subraya la importancia de la cooperación entre partidos para el éxito sostenible de las reformas relacionadas con la adhesión a la Unión y el progreso en este sentido;

16. Expresa su disposición a seguir asistiendo al Parlamento de Moldavia por medio de actividades de apoyo a la democracia mutuamente acordadas que respondan a las necesidades de esta institución, sus diputados electos y su personal; destaca la inauguración formal de la antena del Parlamento Europeo para la Asociación Oriental en Chisináu el 7 de noviembre de 2025, lo que demuestra el compromiso del Parlamento de profundizar su interacción con Moldavia y toda la región de la Asociación Oriental; acoge con satisfacción, en este contexto, el memorando de entendimiento renovado firmado por la presidenta Metsola y el presidente del Parlamento moldavo, Igor Grosu, en marzo de 2026;

17. Acoge favorablemente la organización de la primera Cumbre UE-Moldavia en julio de 2025 como un hito político importante en las relaciones entre la Unión y Moldavia, y una señal política firme de apoyo a la soberanía, la estabilidad democrática y la senda europea de Moldavia; toma nota de la declaración conjunta tras la segunda Cumbre UE-Moldavia, celebrada el 22 de junio de 2026, en la que se destaca tanto el compromiso de Moldavia de seguir reforzando el Estado de Derecho como el estímulo de la Unión para seguir intensificando los esfuerzos en los ámbitos de la reforma judicial y la lucha contra la corrupción;

18. Destaca la importancia de neutralizar la desinformación en relación con el proceso de integración europea; insta a la Comisión, al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) y al Gobierno moldavo a que intensifiquen sus esfuerzos conjuntos de comunicación estratégica para mejorar la visibilidad de la Unión en Moldavia; pone de relieve la necesidad de campañas específicas para explicar al público moldavo, especialmente en las regiones y las zonas rurales, los beneficios cotidianos tangibles de los preparativos para la adhesión a la Unión y los proyectos financiados por la Unión;

19. Destaca la importancia de las acciones de apoyo a la democracia en Moldavia que mejoran la calidad del debate democrático y la resiliencia contra la desinformación; acoge con satisfacción la cooperación de las autoridades moldavas y los agentes de la sociedad civil con, entre otros, la Dotación Europea para la Democracia, como herramienta que puede colmar el vacío dejado por el desmantelamiento de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID) en la región; felicita a la Dotación Europea para la Democracia, en este contexto, por haber concedido un 62 % más de subvenciones en 2025 que en 2024, con tan solo un 34 % más de presupuesto; celebra que, en 2025, la Dotación triplicara su apoyo a las entidades moldavas en comparación con 2024;

20. Reitera que el apoyo del pueblo moldavo a la integración europea puede reforzarse con una mejora tangible de sus medios de subsistencia, reforzando las instituciones estatales, consolidando un sólido sistema de protección social, mejorando el nivel de vida en todo el país y luchando contra la corrupción y la influencia oligárquica;

***Reformas socioeconómicas***

21. Acoge con satisfacción los avances positivos logrados hasta la fecha en la aplicación del Plan de Crecimiento para Moldavia y el programa de reformas que lo sustenta, cuyo objetivo es apoyar las reformas socioeconómicas y fundamentales de Moldavia y mejorar su acceso al mercado único de la Unión; celebra el desembolso de 270 000 000 EUR de prefinanciación y 207.900 000 EUR de ayuda

adicional del Mecanismo de Reforma y Crecimiento para Moldavia, incluido el segundo tramo en marzo de 2026, por un total de 189 000 000 EUR, como resultado de que el país completara plenamente veinticuatro de un total de veintiséis medidas de reforma con plazo hasta diciembre de 2025; pide a Moldavia que siga trabajando para completar las dos medidas de reforma restantes con plazo de 2025 y le apoya en este empeño; pide a la Comisión que racionalice los procedimientos internos para garantizar la evaluación y el desembolso oportunos de los fondos tras la adopción en Moldavia de legislación, para la que previamente las autoridades moldavas habían presentado proyectos y efectuado consultas;

22. Pide a la Comisión que preste asistencia administrativa y técnica a las autoridades moldavas para garantizar la absorción oportuna y eficaz de los fondos del Mecanismo de Reforma y Crecimiento; pide al Gobierno moldavo que garantice una comunicación eficaz, transparencia, visibilidad y rendición de cuentas en relación con el uso de los fondos del Mecanismo, también mediante la participación constructiva de la sociedad civil;

23. Pide que el presupuesto de la Unión para 2027 proporcione asistencia administrativa y técnica específica para preparar a Moldavia para la transición a la nueva estructura del próximo marco financiero plurianual (MFP) y del Instrumento Europa Global; destaca la necesidad de ayudar a la administración moldava a adaptarse al futuro modelo de aplicación del pilar Europa; hace hincapié en que la asignación y la liberación de fondos deben seguir estando estrictamente condicionadas al logro de los hitos acordados de la reforma, la estabilidad macrofinanciera, la buena gestión financiera, la transparencia en materia de ejecución presupuestaria y la existencia de salvaguardias eficaces contra el fraude, la corrupción y los conflictos de intereses; reitera su llamamiento a la Comisión para que incluya en el próximo MFP de la Unión una asignación específica adecuada por país para Moldavia en el futuro pilar Europa del Instrumento Europa Global, y para que empiece a preparar a Moldavia para utilizar eficazmente los futuros fondos de preadhesión; insiste en que son necesarias asignaciones de preadhesión explícitas y transparentes para hacer un rastreo eficaz del gasto y evitar la dilución de los fondos dentro de pilares geográficos amplios;

24. Elogia el acuerdo alcanzado el 24 de julio de 2025 sobre la revisión y actualización de las condiciones comerciales de la ZLCAP UE-Moldavia[2], que ofrece estabilidad y previsibilidad a los operadores de la Unión y de Moldavia y aumenta el atractivo del país para los

---

[2] Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Moldavia, por otra (DO L 260 de 30.8.2014, p. 4, ELI: http://data.europa.eu/eli/agree_internation/2014/492/oj).

inversores; observa que el acuerdo coincidió con la expiración de las medidas comerciales autónomas concedidas al país desde julio de 2022, mediante las cuales se suspendieron los derechos de importación y los contingentes aplicables a las exportaciones moldavas a la Unión, lo que ayudó a Moldavia a reorientar su comercio hacia la UE en beneficio de ambas partes; destaca que la Unión es el mayor socio comercial de Moldavia, ya que representó el 67,5 % de las exportaciones totales y el 54,1 % de las importaciones totales en 2025, así como el 86 % de las inversiones extranjeras directas (IED) en 2024, consolidando su posición como pilar central de la IED en la economía moldava; destaca la importancia de las inversiones directas de la Unión en la economía de Moldavia al facilitar su integración económica en el mercado único de la Unión, generar empleo y oportunidades empresariales y mejorar los medios de subsistencia de los ciudadanos;

25. Acoge con satisfacción la profundización de la integración económica de Moldavia en el mercado único de la Unión y anima a que se adopten más medidas para una integración sectorial gradual, así como una liberalización ambiciosa, gradual y sostenible del comercio, también mediante la ampliación y la flexibilización de los contingentes arancelarios y, en su caso, su eliminación progresiva, en consonancia con el marco revisado de la ZLCAP, con el fin de lograr beneficios económicos tangibles, reforzar la resiliencia de Moldavia y apoyar su senda de integración europea; pide a la Comisión, en particular, que estudie una mayor liberalización progresiva del comercio de productos agroalimentarios, incluida la eliminación de las barreras no arancelarias restantes y un mayor apoyo a la armonización normativa, en especial en lo que se refiere a las normas sanitarias y fitosanitarias y los obstáculos técnicos al comercio, y la introducción de aumentos semiautomáticos de los contingentes arancelarios, vinculados a los índices de utilización y al cumplimiento de las normas de la UE, garantizando al mismo tiempo mecanismos de salvaguardia adecuados para los productores de la Unión;

26. Observa que el aumento significativo del comercio de la región de Transnistria con el resto de Moldavia y su dependencia de la Unión para sus exportaciones podrían generar las condiciones para una convergencia económica de la región con el marco jurídico de Moldavia, lo que propiciaría una reintegración económica de facto, que podría servir de base pragmática para una solución política pacífica y, en última instancia, para la reunificación del país; apoya los esfuerzos de Moldavia por incluir la región de Transnistria en las medidas de convergencia económica y normativa relacionadas con el mercado único de la Unión; acoge con satisfacción los esfuerzos de las autoridades de Chisináu por ampliar la aplicación de la legislación fiscal moldava a las empresas que operan en la región de Transnistria, como un paso hacia la armonización normativa y la integración económica;

27. Reitera la importancia de las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación independientes en el seguimiento de la gobernanza y los avances de las reformas relacionadas con la Unión; insiste en que el apoyo financiero a las organizaciones de la sociedad civil moldavas en el marco del presupuesto de 2027 y del futuro Instrumento Europa Global siga siendo independiente de los avances logrados por el Gobierno en cuanto a las reformas; pide flujos de financiación predecibles, específicos, flexibles y accesibles para las organizaciones de la sociedad civil locales y los defensores de los derechos humanos a través de los nuevos mecanismos de financiación incluidos en el programa de reformas para garantizar que puedan funcionar eficazmente; pide al Gobierno moldavo que entable una cooperación auténtica y eficaz con la sociedad civil, también a través de las plataformas permanentes de consulta; insta a las autoridades moldavas a que avancen en la aplicación del programa nacional para el desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil para el período 2024-2027; acoge con satisfacción las consultas periódicas celebradas en lo relativo al proceso de adhesión a la Unión y las reformas relacionadas con la adhesión;

28. Reitera su llamamiento para que se acelere la integración gradual de Moldavia en el mercado único de la Unión mediante la continuación de la armonización de su marco jurídico y reglamentario con el acervo de la UE y la asociación del país a más programas, agencias e iniciativas de la Unión, por ejemplo, las relativas a la economía digital, los servicios financieros y la innovación; felicita a Moldavia por su participación operativa en la zona única de pagos en euros a partir del 6 de octubre de 2025, lo que facilita las transferencias en euros y reduce los costes para la ciudadanía y las empresas moldavas; acoge con satisfacción la inclusión de Moldavia en la zona de «en itinerancia como en casa» de la Unión a partir del 1 de enero de 2026, lo que permite a los ciudadanos moldavos utilizar sus números de teléfono moldavos sin recargos por itinerancia cuando viajan por la Unión; destaca que estos beneficios tangibles desempeñan un papel clave en el refuerzo del apoyo público a la integración en la Unión; alienta una mayor armonización con el acervo digital de la Unión y la continuación de los esfuerzos para reforzar la conectividad, la infraestructura digital y la integración del mercado;

29. Subraya la necesidad imperiosa de acelerar la reforma integral de la Administración pública; pide al Gobierno moldavo que garantice una función pública plenamente basada en los méritos, profesional y transparente, tanto en el ámbito central como en el local, algo esencial para la aplicación efectiva del acervo de la Unión; subraya que una reforma territorial y administrativa significativa resulta clave para capacitar a las autoridades locales, ya que la fragmentación actual de los municipios obstaculiza gravemente su independencia financiera y su capacidad administrativa para conseguir solicitar, absorber y gestionar los fondos de desarrollo

regional de la Unión; destaca la necesidad de proporcionar programas educativos específicos y apoyo al desarrollo de capacidades a las autoridades locales y regionales a fin de capacitarlas para que consigan solicitar, absorber y gestionar las oportunidades de financiación de la Unión disponibles;

30. Subraya que el éxito del proceso de adhesión a la Unión estriba en una fuerte apropiación local; lamenta la falta de mecanismos formales para las Administraciones locales y regionales en la arquitectura propuesta del MFP; pide al Gobierno moldavo y a la Comisión que impliquen sistemáticamente a las Administraciones locales y regionales moldavas y a sus asociaciones en la elaboración de los programas indicativos plurianuales y los planes de acción; insta a la creación de medidas específicas de desarrollo de capacidades y flujos de financiación en el futuro marco de Europa Global para apoyar a los municipios moldavos en la aplicación de reformas de descentralización y servicios públicos armonizados con la Unión;

31. Acoge con satisfacción la participación de Moldavia en «Europa Creativa», el programa de la Unión de apoyo a los sectores cultural y creativo, a partir del 1 de enero de 2026, así como en el componente de empleo e innovación social del Fondo Social Europeo Plus, lo que permitirá a Moldavia acceder a los fondos de la Unión para proyectos destinados a reducir el desempleo, mejorar la calidad del empleo y promover la innovación social; pide a la Comisión que apoye la inclusión del país en el Organismo de Reguladores Europeos de las Comunicaciones Electrónicas, la Agencia Europea de Medio Ambiente, Erasmus+, el programa DiscoverEU y el programa de distribución de frutas, hortalizas y leche en los centros escolares;

***Derechos humanos***

32. Acoge con satisfacción los esfuerzos de las autoridades de la República de Moldavia por mejorar el marco legislativo para la igualdad de género, la lucha contra la violencia doméstica y la protección de las víctimas, y por adaptarlo a las normas internacionales y europeas, incluida la tipificación penal de la violencia digital y el matrimonio forzado, y la introducción del feminicidio en su Código Penal; pide a las autoridades de la República de Moldavia que refuercen la aplicación efectiva de la legislación vigente sobre la lucha contra la violencia contra las mujeres, incluida la violencia doméstica, y la protección de las víctimas;

33. Acoge con satisfacción la aplicación en curso de la estrategia nacional contra la trata de seres humanos adoptada en septiembre de 2023; pide a Moldavia que siga reforzando su marco jurídico e institucional, también mediante la introducción de instrumentos más

eficaces para que las autoridades públicas investiguen y enjuicien las formas emergentes de explotación;

34. Observa que el marco jurídico e institucional para los derechos de las personas con discapacidad en Moldavia necesita una mayor armonización con el acervo de la Unión y las normas internacionales pertinentes; pide, en particular, que se armonice el marco de accesibilidad con la Ley Europea de Accesibilidad[3];

35. Manifiesta su inquietud ante los intentos de las autoridades de la ciudad de Chisináu de prohibir el desfile del Orgullo de Chisináu y ante los violentos ataques contra la marcha pacífica por parte de contramanifestantes; condena la información errónea y las campañas específicas de desinformación en línea propagadas por los medios de comunicación locales afiliados a Rusia en Moldavia; pide a Moldavia que garantice el derecho a la libertad de reunión de todas las personas;

36. Pide a Moldavia que refuerce el marco jurídico e institucional para la protección de los derechos de las personas pertenecientes a minorías, incluidas las personas LGTBI;

***Cooperación académica y contactos interpersonales***

37. Acoge con satisfacción los importantes progresos efectuados por Moldavia en la convergencia de su sistema de educación superior con el Espacio Europeo de Educación Superior, incluida la participación de tres instituciones moldavas en las alianzas de universidades europeas como miembros asociados; elogia asimismo la implicación del país con la dimensión internacional del programa Erasmus+ 2021-2027 y su participación en cuatro grupos de trabajo del Espacio Europeo de Educación;

38. Acoge con satisfacción el creciente compromiso de Moldavia con las redes europeas de investigación e innovación y anima a que se siga integrando en Horizonte Europa, lo que proporcionaría a las universidades y a las instituciones de investigación acceso a la financiación europea, a las infraestructuras de investigación colaborativa y a las asociaciones científicas;

***Energía, medio ambiente y conectividad***

39. Elogia los continuos esfuerzos del país por adaptar el sector energético moldavo al acervo de la Unión y avanzar hacia su plena

---

[3] Directiva (UE) 2019/882 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019, sobre los requisitos de accesibilidad de los productos y servicios (DO L 151 de 7.6.2019, p. 70, ELI: http://data.europa.eu/eli/dir/2019/882/oj).

integración en el mercado energético de la UE, con el fin de garantizar la seguridad y la resiliencia energéticas de Moldavia;

40. Observa con satisfacción que Moldavia obtuvo las puntuaciones más altas en materia de transposición de la legislación europea entre los países miembros de la Comunidad de la Energía, y que también fue la primera de las Partes contratantes de la Comunidad en transponer plenamente el paquete de medidas de integración de la electricidad; pide a la Comisión, a la Secretaría de la Comunidad de la Energía y a otros agentes pertinentes que garanticen la plena integración de Moldavia en el mercado de la electricidad de la Unión a más tardar en 2028;

41. Destaca que, con el fin de seguir reforzando la resiliencia energética de Moldavia, sus autoridades, con el apoyo de la Unión, deben seguir diversificando sus fuentes de suministro de energía, acelerar su integración en el mercado europeo de la energía, intensificar las inversiones en eficiencia energética para edificios públicos y residenciales, aumentar la producción interior de energía y fomentar la reducción de la demanda; acoge favorablemente el aumento significativo de la cuota de energías renovables de Moldavia, que alcanzó alrededor del 25 % del consumo en 2025 y 1 GW de capacidad instalada total, un hito significativo en el desarrollo de la producción local de energía y la transición energética del país;

42. Acoge con satisfacción el plan de acción gubernamental de marzo de 2025 para eliminar toda dependencia de los recursos energéticos rusos en los sectores de la electricidad, el gas y el petróleo, adoptado en aplicación de la Estrategia Global UE-Moldavia para la Independencia y la Resiliencia Energéticas, de 4 de febrero de 2025; recuerda que, en 2025, Rusia dejó de suministrar gas a la central eléctrica de Cuciurgan, en un intento de influir mediante la coacción en las decisiones internacionales de Moldavia, y que las primeras víctimas de la posterior crisis energética fueron las poblaciones a ambas orillas del río Dniéster;

43. Acoge con satisfacción la finalización de la construcción de la línea eléctrica aérea de 400 kV Vulcănești-Chișinău en diciembre de 2025, cuya puesta en servicio para el transporte de electricidad está prevista para 2026; observa que esta medida práctica reduce la dependencia de Moldavia respecto a las infraestructuras energéticas de la región de Transnistria y su vulnerabilidad a la influencia hostil de Rusia, y permite al país conectarse de forma segura y fiable a la red eléctrica europea a través de Rumanía;

44. Pide a la Comisión que maximice el uso de las asignaciones de cooperación transfronteriza disponibles en el marco del futuro Instrumento Europa Global y del Fondo de Colaboración Nacional y Regional a fin de acelerar ulteriormente la integración de las infraestructuras digitales, energéticas y de transporte de Moldavia

en el mercado único europeo; destaca que dicha financiación debe dar prioridad a los proyectos de gran impacto en materia de transporte, energía e infraestructuras digitales, incluidas las interconexiones transfronterizas, la producción interior de energías renovables, la eficiencia energética, la convergencia con la red transeuropea de transporte, la sincronización de la red energética y la expansión de la banda ancha; alienta el rápido desarrollo de proyectos adicionales de interconexión energética con Moldavia, como las líneas eléctricas aéreas de 400 kV de Suceava-Bălți y Gutinaș-Strășeni;

45. Condena enérgicamente los ataques rusos de marzo de 2026 contra infraestructuras energéticas ucranianas que amenazaron la seguridad energética e hídrica de Moldavia, lo que tuvo una incidencia directa en la seguridad de los recursos hídricos y en la salud pública del 80 % de los ciudadanos del país, para los que el río Dniéster es la principal fuente de agua dulce y agua potable, y que creó una emergencia medioambiental de quince días en la República de Moldavia; acoge con satisfacción la respuesta rápida y coordinada de las autoridades y los gestores de redes de transporte moldavos y ucranianos, y pide a la Unión y a sus Estados miembros que proporcionen a Moldavia recursos financieros adicionales, asistencia técnica y equipos especializados con miras a mejorar su capacidad para hacer frente a futuras catástrofes ecológicas;

46. Pone de relieve que Moldavia sigue enfrentándose a importantes retos medioambientales, como la contaminación del aire y del agua, la insuficiencia de infraestructuras de gestión de residuos y el avance de la pérdida de biodiversidad; destaca la necesidad de reforzar la capacidad administrativa, mejorar la garantía del cumplimiento de la legislación medioambiental y garantizar una inversión adecuada en infraestructuras medioambientales;

47. Recuerda que Moldavia ya ha sufrido profundamente las graves consecuencias económicas, sociales y de seguridad de la guerra de agresión a gran escala de Rusia contra Ucrania; expresa su profunda preocupación por que el país se encuentre ahora entre los más gravemente afectados por el recrudecimiento de las crisis económicas y energéticas mundiales derivadas de la guerra en curso en Oriente Próximo; pide a la Unión y a sus Estados miembros que demuestren una solidaridad continua e inquebrantable con Moldavia y que presten el apoyo necesario para ayudar a mitigar el impacto de estas perturbaciones externas que se solapan en sus ciudadanos y su economía;

***Cooperación en política exterior y de seguridad común y avances en la solución del conflicto de Transnistria***

48. Elogia a Moldavia por su cooperación continua en materia de política exterior, así como por sus iniciativas para adaptarse plenamente a la

política exterior y de seguridad común de la Unión; observa que el índice de adaptación de Moldavia a la política exterior, de seguridad y de defensa de la Unión, incluida la reproducción de las sanciones de la UE a Rusia, era del 88 %; pide al país que siga mejorando esta adaptación, también en lo que respecta a las medidas restrictivas contra Rusia, y que continúe cooperando para evitar la elusión de las sanciones contra Rusia y Bielorrusia en relación con la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania; elogia a Moldavia por acoger al mayor número de ucranianos desplazados per cápita y por enfrentarse a importantes presiones sociales, económicas y administrativas como consecuencia de la gran afluencia de refugiados; acoge con satisfacción el aumento de la participación de Moldavia en las misiones y operaciones de la Unión en el marco de la política común de seguridad y defensa de la UE, como la Operación Althea en Bosnia y Herzegovina y la Misión de Formación de la UE en Somalia;

49. Reconoce el papel de la cooperación trilateral entre Moldavia, Rumanía y Ucrania (el «Triángulo de Odesa») en el refuerzo de la seguridad regional, el avance del proceso de integración de Moldavia y Ucrania en la Unión, la mejora de la conectividad de estos países con la Unión y la lucha contra las amenazas híbridas de la Federación de Rusia, incluidos la desinformación y la manipulación de la información por parte de agentes extranjeros, los ciberataques y las amenazas energéticas;

50. Acoge con satisfacción la prórroga del mandato de la EUPM Moldavia hasta el 31 de mayo de 2027 y pide a los Estados miembros que aporten los expertos y los recursos financieros necesarios; anima a la Unión a que siga apoyando la resiliencia y la preparación de Moldavia, por ejemplo, contra la injerencia rusa sin precedentes, a través de la EUPM Moldavia, los equipos de respuesta rápida contra amenazas híbridas, los equipos de respuesta telemática rápida y la Reserva de Ciberseguridad de la UE;

51. Destaca que los ataques físicos contra infraestructuras críticas y las provocaciones de seguridad van acompañados sistemáticamente de campañas de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros destinadas a sembrar el pánico entre la población y socavar la confianza pública en las autoridades moldavas; subraya, por tanto, la importancia crucial de dotar a las instituciones moldavas de herramientas sólidas para una comunicación rápida en caso de crisis a fin de luchar eficazmente contra la desinformación y garantizar la rápida difusión de información objetiva; toma nota, en particular, de las medidas adoptadas en 2025 para mejorar la capacidad operativa del Centro de Comunicaciones Estratégicas y Lucha contra la Desinformación y de la Agencia Nacional de Ciberseguridad; pide que se haga un uso estratégico de los fondos disponibles en 2027 y en años posteriores para reforzar las capacidades de Moldavia en materia de

comunicación estratégica, ciberseguridad y lucha contra la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros antes de la fecha prevista para su adhesión; pide a la Unión que aplique las lecciones obtenidas de la experiencia adquirida en Moldavia en la protección del proceso electoral y de las instituciones democráticas y la lucha contra la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros en la propia Unión y en otros países candidatos; acoge con satisfacción, a este respecto, los esfuerzos por parte de los organismos públicos de radiodifusión de los Estados miembros con vistas a proporcionar contenidos basados en hechos al público moldavo;

52. Expresa su inquietud ante la instrumentalización de las estructuras religiosas con fines políticos, en consonancia con la doctrina militar rusa y la Estrategia de Seguridad Nacional, incluidos los intentos de influir en la opinión pública y en los procesos electorales de formas que puedan socavar la senda europea de Moldavia; pide a las autoridades de Moldavia que garanticen el pleno respeto de la libertad religiosa, evitando al mismo tiempo cualquier injerencia o manipulación externa indebida que pueda afectar a los procesos democráticos y a la dirección estratégica del país; condena enérgicamente el uso de la Metrópolis de Chisináu y toda Moldavia, afiliada a Moscú y sujeta a la Iglesia ortodoxa rusa, como vehículo para la desinformación, la injerencia electoral y la influencia híbrida dirigidas por el Kremlin en la República de Moldavia;

53. Reitera su pleno compromiso con la integridad territorial de Moldavia y la resolución pacífica del conflicto, basada en la soberanía y la integridad territorial de Moldavia dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas; anima a Moldavia a que prosiga sus esfuerzos de reintegración y pide a la Federación de Rusia que cumpla sus obligaciones internacionales garantizando la retirada inmediata e incondicional de todo su personal militar, equipos y municiones de la región de Transnistria, presencia que constituye una grave violación del Derecho internacional y una amenaza directa para la seguridad de Moldavia y de la vecindad europea en general;

54. Apoya el enfoque gradual de las autoridades moldavas hacia la reintegración del país, haciendo especial hincapié en los beneficios socioeconómicos tangibles para los ciudadanos de ambas orillas del río; pide a la Unión que contribuya activamente al proceso de reintegración pacífica, también mediante contribuciones significativas al Fondo de Convergencia, que apoyará la armonización gradual de la región de Transnistria con el marco jurídico, económico y social de Moldavia, y aportará mejoras concretas en los servicios públicos y las infraestructuras locales para los ciudadanos;

55. Observa con preocupación los continuos intentos de Rusia de explotar y fomentar las tensiones entre la Unidad Territorial Autónoma de Gagauzia y las autoridades moldavas; apoya y alienta los continuos esfuerzos del Gobierno moldavo por abordar estos retos mediante un diálogo constructivo y reformas inclusivas; insta a las autoridades regionales a que entablen este diálogo de buena fe y a que garanticen la correcta organización de elecciones libres, justas, transparentes y legales en la región, respetando plenamente la legislación moldava; reitera que una relación estable y de cooperación entre la capital y las regiones es esencial para la estabilidad interna de Moldavia y sus continuos avances en la senda de adhesión a la Unión;

56. Acoge con satisfacción la decisión de Moldavia de retirarse de la Comunidad de Estados Independientes, dominada por Rusia, como opción soberana y estratégica que refleja la senda europea elegida por el país; pide que se aborde el legado del período soviético, por ejemplo, mediante la desclasificación de los archivos de los antiguos servicios de seguridad soviéticos, y alienta a celebrar un debate sobre la presencia de símbolos de propaganda soviética en los espacios públicos;

57. Condena enérgicamente las incursiones reiteradas y no autorizadas de drones rusos en el espacio aéreo y el territorio moldavos desde 2022, que constituyen una grave violación de la soberanía y la integridad territorial de Moldavia; destaca que estas acciones suponen un riesgo directo para la seguridad civil, la protección y la estabilidad regional, y reitera la necesidad de una estricta observancia del Derecho internacional; subraya, en este contexto, la importancia crucial de las inversiones en infraestructuras de vigilancia y protección aéreas;

58. Acoge con satisfacción el apoyo continuo a las Fuerzas Armadas de la República de Moldavia en el marco del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz; reitera su llamamiento a los Estados miembros para que sigan aumentando la financiación del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz para Moldavia con el fin de mejorar las capacidades de defensa del país ante las actuales amenazas para la seguridad; pide a la Comisión que, en coordinación con el SEAE, garantice un apoyo más estructurado, predecible y aumentado para reforzar las capacidades de seguridad y defensa de la República de Moldavia y su armonización con las normas de seguridad de la Unión, como parte del proceso de adhesión; pide que se siga apoyando la modernización del sector de la defensa de Moldavia, incluidas sus capacidades de defensa aérea; hace hincapié en que Moldavia no es solo un consumidor de seguridad, sino también un proveedor de seguridad para la Unión, dada su ubicación estratégica y su valiosa experiencia en tiempo real; acoge con satisfacción el reconocimiento de Moldavia como país para el que pueden adquirirse en común cantidades adicionales de productos de defensa en el marco del Programa para

la Industria de Defensa Europea, con un aumento del porcentaje de contribución financiera de la Unión del 15 % al 25 %, y pide que este trato preferencial se integre en la arquitectura posterior a 2027;

°

° °

59. Encarga a su presidenta que transmita la presente Resolución al Consejo, a la Comisión, a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y a la presidenta, al Gobierno y al Parlamento de la República de Moldavia.